



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES DOCE DE MAYO DE DOS MIL OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada, el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **quinta sesión ordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del treinta de abril del año en curso. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 18/2008-A derivada de la solicitud de Víctor Fuentes Coello que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de acuerdo con lo precisado en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se modifica el informe rendido por la Subsecretaría General de Acuerdos en los términos señalados en la tercera consideración de la presente resolución.”

3. Proyecto de clasificación de información 16/2008-A derivada de la solicitud de Francisco Javier Espino García que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“PRIMERO. Se confirma el informe del Secretario de Estudio y Cuenta, Coordinador Interino de la Ponencia del señor Ministro Juan Silva Meza, acorde con lo expuesto en la consideración III de esta clasificación de información.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo argumentado en la última consideración de esta resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 19/2008-A derivada de la solicitud de Rodrigo Lozano Bautista que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Dirección General del Canal Judicial de acuerdo con lo expuesto en la consideración III de esta clasificación de información.

SEGUNDO. Se concede el acceso a Rodrigo Lozano Bautista a la información contenida en el informe de la Dirección General del Canal Judicial, conforme lo argumentado en la última consideración de esta resolución.”

5. Revisión del contenido de la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en términos del Acuerdo General de Administración VI/2006. Vistos los contenidos de la página de Internet de este Alto Tribunal, por unanimidad de votos se determina encargar a la Unidad de Enlace que sólo los Acuerdos vigentes emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean los publicados en el portal de Internet y en la Intranet se deberán distinguir los vínculos relativos a los vigentes y a los abrogados, en la inteligencia de que en este medio deberán publicarse la totalidad de Acuerdos. Asimismo, se deberá presentar a este Comité una propuesta de reestructura del vínculo relativo al marco normativo de este Alto Tribunal en la página de Internet.

6. Solicitud de prórroga para resolver la clasificación de información 20/2008-A; así como los expedientes que presenta la Unidad de Enlace DGD/UE-A/41/2008, DGD/UE-A/043/2008 y DGD/UE-J/302/2008. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Clasificación de información	Plazo extraordinario
20/2008-A	22 de mayo al 11 de junio de 2008

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/041/2008	21 de mayo al 10 de junio de 2008
DGD/UE-A/043/2008	22 de mayo al 11 de junio de 2008
DGD/UE-J/302/2008	16 de mayo al 5 de junio de 2008


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.


EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.